INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2020 – "CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA"- ID. Nº 376627.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **dieciséis (16)** días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, Liza Mabel Roa Escurra, Secretaria General y Claudia Adriana Fretes Galeano, Tesorera a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 – "CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA"- ID. Nº 376627.-**

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. Nº 106 de fecha 02/01/2020, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **Contratación Directa Nº 14/2020**, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Secretaria General – Sra. Liza Mabel Roa Escurra

a.2) Tesorera – Claudia Adriana Fretes Galeano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 04-03-2020
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "RESARCIMIENTO".

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Que, en fecha 16 de marzo de 2020, siendo las 07:50 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 – "CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA"- ID. Nº 376627.- se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de la única Oferta presentada en el presente proceso de contratación, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre cuya Oferta fue presentada y que se citan más abajo, labrándose un acta de todo lo actuado.
Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**PIRIS CONSTRUCCIONES**
1- El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

4.- ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES (ART. 67 2992/19)

No se presentaron solicitudes de aclaración.

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura del Sobre.

6.– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 63 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Copia de Cedula del firmante	Lista de Precios
1	PIRIS CONSTRUCCIONES. – RUC N° 4.608.569-6 PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA C.I .N° 4.608.569	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (DD.JJ)	CUMPLE	CUMPLE

En base a lo expuesto este Comité concluye que la firma arriba mencionada da cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que la única oferta presentada es susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, inc. A) Numeral 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19.

OFERTA DE LA UNICA EMPRESA PRESENTADA "PIRIS CONSTRUCCIONES"

Obra: **CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA con I.D. N° 376627.-**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

N°	RUBRO	unid	cant	p. unit	P. TOTAL
1	Marcación y replanteo	m2	1.376,00	700	963.200
2	Cartel de Obra 1,50x1,00 m c/ impresión digital en lona vinílica	Un	1,00	800.000	800.000
3	Excavación para caja hasta esp. 50 cm	m2	1.376,00	6.500	8.944.000
4	Colchón de arena . e= 0,17 cm.	m2	1.204,00	6.000	7.224.000
5	Pavimento tipo empedrado	m2	1.204,00	48.000	57.792.000
6	Triturada de 6º	m2	1.204,00	6.500	7.826.000
7	Compactación mecánica	m2	1.204,00	4.500	5.418.000
8	Cuneta de HºAº a=0,50 mts. Esp 12 cm	m3	17,20	800.000	13.760.000
9	Cordón de Hº Pref. 0,10 x 0,30 x 0,40	ml	344,00	26.000	8.944.000

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

10	Relleno para soporte de cordones	m3	20,00	21.000	420.000
11	Limpieza final	Gl	1,00	1.000.000	1.000.000
TOTAL GENERAL					**113.091.200**
(guaraníes ciento trece millones noventa y un mil doscientos)					

7.1 OBSERVACIONES RELACIONADAS A LO REQUERIDO EN EL ARTICULO 63 DECRETO 2992/19 NUMERAL 2 SOBRE CORRECCIONES ARITMÉTICAS

En la presente planilla de precios no se realizaron correcciones aritméticas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la única firma oferente **PIRIS CONSTRUCCIONES de PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA** para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones:
Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentran dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Oferentes	Margen de Preferencia
PIRIS CONSTRUCCIONES. – RUC N°4.608.569-6 PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA C.I .N° 4.608.569	NO CUMPLE

8.– CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente presentado junto con su oferta, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente N° 72922 – Municipalidad de Villa Curuguaty)

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Lina Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

II. Otros documentos	**Firma Piris Construcciones**
- Balances de los años 2016-2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
- Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Villa Curuguaty, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 09	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción	Cumple
- Situación Financiera	Cumple
- Formulario del personal propuesto	Cumple
- Listado de Equipos	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

- Cronograma de utilización de equipos	Cumple
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple

9.– ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	**Oferente**	**Repres. Legal**	**Se encuentran comprendidos**
a) Máxima Autoridad	**Firma PIRIS CONSTRUCCIONES. – RUC N° 4.608.569-6**	PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA C.I .N° 4.608.569	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	**Oferentes**	**CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH**
1	Firma PIRIS CONSTRUCCIONES. – RUC N° 4.608.569-6 PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA	NO REGISTRA DATOS

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

	C.I .N° 4.608.569	

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1236119

1 2 3 6 1 1 9

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4608569, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. –

9.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones presentadas entendiéndose los balances generales presentados por las firmas PIRIS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4.608.569-6; PEDRO WALTER PIRIS ESPINOLA C.I. N° 4.608.569, para su correspondiente análisis.
El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

Proveedor	Promedio del Ratio de Liquidez	Promedio del Ratio de Endeudamiento	Promedio de Rentabilidad
Firma PIRIS CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4.608.569-6	Cumple	Cumple	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Pedro Walter Piris Espinola, C.I.N°4608569			

Con base al análisis de la documentación respaldatoria presentada por el único oferente, este Comité concluyó que la misma **CUMPLE** con el presente criterio de Capacidad Financiera.

9.3- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la única firma oferente ha presentado los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados y evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL
Firma PIRIS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4.608.569-6 **Pedro Walter Piris Espinola, C.I.N°4608569**	CUMPLE	CUMPLE

10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Capacidad Financiera	Experiencia General
Firma PIRIS CONSTRUCCIONES con RUC N° 4.608.569-6 Pedro Walter Piris Espinola, C.I.N°4608569	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la única oferta presentada **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** siendo además solventes y se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la***

Clarisa Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

ADJUDICAR, a la firma **PIRIS CONSTRUCCIONES – Pedro Walter Piris Espinola** con RUC N° 4.608.569-6, del llamado de referencia por un **MONTO TOTAL DE GS. 113.091.200.- (guaraníes ciento trece millones noventa y un mil doscientos).** ----------

1- Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** - "Cuadro Comparativo", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados" y **Anexo III "Cuadro de Verificación Documental**. -

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty a los días 16 de marzo de 2020. ----------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Miembro del Comité de Evaluación

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Miembro del Comité de Evaluación

Refrendada por Responsable UOC:

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		PIRIS CONSTRUCCIONES					Empresa 2					Empresa n				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Marcación y replanteo	----	Nacional	1.376,00	700	963.200	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
2	Cartel de Obra 1,50x1,00 m c/ impresión digital en lona vinílica	----	Nacional	1,00	800.000	800.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
3	Excavación para caja hasta esp. 50 cm	----	Nacional	1.376,00	6.500	8.944.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
4	Colchón de arena . e= 0,17 cm.	----	Nacional	1.204,00	6.000	7.224.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
5	Pavimento tipo empedrado	----	Nacional	1.204,00	48.000	57.792.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
6	Triturada de 6°	----	Nacional	1.204,00	6.500	7.826.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
7	Compactación mecánica	----	Nacional	1.204,00	4.500	5.418.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera

Lina Mabel Roa Escu
Secretaria General

8	Cuneta de HºAº a=0,50 mts. Esp 12 cm	----	Nacional	17,20	800.000	13.760.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
9	Cordón de Hº Pref. 0,10 x 0,30 x 0,40	----	Nacional	344,00	26.000	8.944.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
10	Relleno para soporte de cordones	----	Nacional	20,00	21.000	420.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
11	Limpieza final	----	Nacional	1,00	1.000.000	1.000.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
			TOTAL			113.091.200	----	----------	-------	----------	--------	-----	----------	-------	----------	-------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados"

OFERTA DE LA UNICA EMPRESA PRESENTADA "PIRIS CONSTRUCCIONES"

Obra: **CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA con I.D. N° 376627.-**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

N°	RUBRO	unid	cant	p. unit	P. TOTAL
1	Marcación y replanteo	m2	1.376,00	700	963.200
2	Cartel de Obra 1,50x1,00 m c/ impresión digital en lona vinílica	Un	1,00	800.000	800.000
3	Excavación para caja hasta esp. 50 cm	m2	1.376,00	6.500	8.944.000
4	Colchón de arena. e= 0,17 cm.	m2	1.204,00	6.000	7.224.000
5	Pavimento tipo empedrado	m2	1.204,00	48.000	57.792.000
6	Triturada de 6º	m2	1.204,00	6.500	7.826.000
7	Compactación mecánica	m2	1.204,00	4.500	5.418.000
8	Cuneta de HºAº a=0,50 mts. Esp 12 cm	m3	17,20	800.000	13.760.000
9	Cordón de Hº Pref. 0,10 x 0,30 x 0,40	ml	344,00	26.000	8.944.000
10	Relleno para soporte de cordones	m3	20,00	21.000	420.000
11	Limpieza final	Gl	1,00	1.000.000	1.000.000
	TOTAL GENERAL				**113.091.200**

(guaraníes ciento trece millones noventa y un mil doscientos)

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Anexo III "Cuadro de Verificación Documental

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Firma Piris Construcciones**
e) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
g) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente N° 72922 – Municipalidad de Villa Curuguaty)
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

IV. Otros documentos	**Piris Construcciones**
- Balances de los años 2016-2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

participar como tal en el contrato.	
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
- Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Villa Curuguaty, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 09	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción	Cumple
- Situación Financiera	Cumple
- Formulario del personal propuesto	Cumple
- Listado de Equipos	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos	Cumple
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple

Claudia Adriana Flores Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty